



R.U.C.: 0190005151001
FACTURA
 No: 001-103-000012129
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/03/2016 18:20:00.000
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 11032016182D0001900051510015166984735
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL

EL MERCURIO CIA. LTDA.
 EL MERCURIO
 Dirección AV DE LAS AMERICAS Y FRANCISCO
 Matriz: ASCAZUBI. Telf: 074111786
 Dirección AV. LAS AMERICAS S/N Y FRANCISCO
 Sucursal: ASCAZUBI
 Contribuyente Especial Nro: 3257
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



1103201601019000515100120011030000121290000000011

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMUVI-EP Identificación: 01600492800D1
 Fecha Emisión: 11/03/2016 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
ANUNCIO	156	1	ANUNCIO Fes/Fech:-13	2X1 PAG. INDETERMINADA CON TRAMA	IMPORTANTE EMPRESA Requiere contratar: Promotor(a) Social Titulo de Tercer Nivel Mínimo dos años de experiencia Indispensable capacitación en	44.1	0	44.1
ANUNCIO	156	1	ANUNCIO Nor/Fech:-14	2X1 PAG. INDETERMINADA CON TRAMA	IMPORTANTE EMPRESA Requiere contratar: Promotor(a) Social Titulo de Tercer Nivel Mínimo dos años de experiencia Indispensable capacitación en	37.8	0	37.8

Información Adicional
 Dirección PRESIDENTE CDRDOVA 7-23 Y LUIS CORDERO
 Email facturas@emuvi.gob.ec

SUBTOTAL 12%	81.9
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	81.9
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	9.83
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	91.73

Revise todas sus Facturas Electronicas ONLINE en <http://comprobantes.elmercurio.com.ec:8000/> o en www.elmercurio.com.ec

FAVOR DE ENVIAR LA RETENCIÓN DENTRO DE LOS 5 DÍAS A: cobranzas@elmercurio.com.ec

ART 50 .- Obligaciones de los agentes de retención: Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. Caso contrario se entenderá que la factura se cancelará en su totalidad.

000002
21-III-2016